

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12 horas con 4 minutos del 20 de junio del año 2018, en la Sala **A** de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70, de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se da inicio al desahogo de la primera reunión mensual ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, previamente convocados sus integrantes con fecha 15 de junio del año 2018 por la **Regidora Amalia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXV y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho, se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.-Correspondencia de junio del año 2018.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

DESAHOGO:

I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia:

Presidente: Regidora L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.	presente
Vocal: Regidor Pedro Dávalos Cervantes.	presente
Vocal: Regidor José Vázquez Zamora.	presente
Vocal: Regidor Alan Ulises Solano Magaña.	presente
Vocal: Regidor José de Jesús Becerra Santiago	ausente

En la primera Sesión extraordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 de mayo del año 2018, en terminos del acuerdo **IEPC-ACG-270/2015 de fecha 14 de junio de 2015 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**, ante el Pleno en Sesión de Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, protesto como Regidor, el C. José de Jesús Becerra Santiago, para suplir al Regidor Salvador Gómez de Dios; quien se encuentra con licencia a partir del día 28 de marzo del año 2018 al 5 de julio del año 2018; que fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Sesión de Ayuntamiento del día 23 de marzo del año 2018.

Así mismo en la Sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 4 de julio del año 2018, se aprobó mediante el **PUNTO DE ACUERDO NUMERO 101/2018**, la modificación en la integración de las Comisiones Edilicias permanentes, entre estas la de **Inspección y Vigilancia**, apreciándose entre otros vocales a: **José de Jesús Becerra Santiago**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara la existencia del **QUÓRUM LEGAL**, así mismo se da por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, pongo a consideración el orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta a los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, ¿si es de aprobarse el orden del día? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- Correspondencia de junio del año 2018.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, se les notifica a los Regidores compañeros de Esta Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, que no tenemos correspondencia turnada.

IV.- Asuntos Generales.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, ¿Alguna consideración para asuntos generales? No.

V. Clausura

Habiéndose desahogado en su totalidad el Orden del Día, y no habiendo más puntos a tratar, se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, siendo las 12 horas con 9 minutos se levanta la presente minuta del día 20 de junio del 2018, firmada de conformidad por los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.
Regidora
Presidente de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.

Pedro Dávalos Cervantes.
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia

José Vázquez Zamora.
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.

Alan Ulises Solano Magaña.
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.

José de Jesús Becerra Santiago
Regidor
Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y vigilancia.